

Sesión:	8112-La situación con respecto a Iraq
Tipo de documento:	Intervención de Bolivia
Por parte de:	Emb. Sacha Llorenti Soliz
Fecha:	22 de noviembre de 2017

Sesión 8112

La situación con respecto a Iraq

Mi delegación desea agradecer al Representante Especial del Secretario General para el Iraq y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI), Sr. Ján Kubiš, a quien reiteramos nuestro apoyo en las importantes labores que viene desempeñando. Asimismo, deseamos agradecer de una manera muy especial a la Comandante Anna Patrono, no solo por su presencia, sino también por su presentación y por haber mostrado al Consejo un ejemplo claro de cooperación y fortalecimiento institucional de instituciones tan complejas como las del Iraq. Del mismo modo, expresamos nuestro reconocimiento a la importante labor que viene desarrollando la UNAMI en el cumplimiento de su mandato, y alentamos a sus miembros a seguir avanzando en las tareas de diálogo y coordinación en favor del fortalecimiento del proceso de pacificación y reconciliación en el Iraq.

Expresamos nuestro beneplácito ante las exitosas campañas que las fuerzas de seguridad iraquíes han venido desarrollando en la liberación del control de Dáesh de las poblaciones de Tall Afar, Akashat, Ana, Sharqat, Hawiya y Daquq. Asimismo, reconocemos y valoramos las medidas de protección a civiles e infraestructura civil priorizadas por las fuerzas de seguridad iraquíes, en la implementación de las campañas militares que realizan para eliminar definitivamente la presencia de ese grupo terrorista de su territorio. Reiteramos nuestro sincero reconocimiento a la valiente, sacrificada y determinada lucha contra el terrorismo que las fuerzas de seguridad iraquíes, y el pueblo iraquí en su totalidad, continúan realizando en nombre de todos nosotros.

Por otra parte, esperamos que la legislación y los mecanismos jurídicos necesarios para llevar adelante los procesos electorales regionales programados para el año 2018 sean elaborados de manera participativa e incluyente, y permitan llevar a cabo elecciones de manera ordenada y pacífica en beneficio de la población en general. Creemos que la asistencia y el apoyo técnico que brinda la UNAMI serán de gran valor para lograr este cometido.

Vemos con extrema preocupación los casos de graves violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario reportados por el Secretario General, que dan cuenta de las atrocidades que Dáesh continúa perpetrando en el Iraq a través de la comisión de secuestros, el sometimiento a tratos degradantes y torturas, el reclutamiento de niños como combatientes, la reducción a la esclavitud de más de 1.500 mujeres yazidíes y las ejecuciones sumarias de civiles. Este último extremo se ve constatado con el descubrimiento durante el mes de agosto de varias fosas comunes en Mosul y Nínive, en las

Bolivia en el Consejo de Seguridad (2017-2018)

que se encontraron cuerpos de hombres, mujeres, niños y niñas. En este sentido, expresamos nuestro apoyo a las labores que se encuentra desarrollando el Secretario General, junto al Gobierno iraquí, para conformar el equipo de investigación solicitado mediante la resolución 2379 (2017). Ello será fundamental para identificar a los responsables de la comisión de estos graves delitos, y llevarlos ante la justicia para que sean debidamente investigados, procesados y sancionados con el mayor rigor.

Asimismo, lamentamos que todavía se susciten ataques asimétricos que se cobran la vida de civiles inocentes, ya que, durante el período reportado, se registró el deceso de 410 personas y más de 600 heridos, incluidos mujeres y niños, 360 de ellos a causa de restos explosivos de guerra y artefactos explosivos improvisados. Consideramos, en ese sentido, que la limpieza y remoción de artefactos explosivos improvisados y restos explosivos de guerra se constituye en un elemento importante para la consolidación de la paz, puesto que permite iniciar las tareas de reconstrucción, de restablecimiento de servicios públicos, de acceso seguro a la asistencia humanitaria, y, sobre todo, permite que las poblaciones desplazadas puedan regresar de manera segura a sus hogares y retomar de esa manera el ritmo de sus vidas. En ese contexto, resaltamos la determinada labor que el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas (UNMAS) continúa desarrollando en el Iraq, que logró la remoción de 700 artefactos explosivos de la ciudad de Mosul, contribuyendo de esta manera en el regreso seguro de los refugiados y los desplazados internos. Agradecemos al Secretario General por la inclusión del tema de la acción contra las minas en su informe el día de hoy (S/2017/881). Esperamos que en una próxima ocasión podamos contar con un informe específico del tema por parte del UNMAS, de acuerdo con el párrafo 15 de la resolución 2365 (2017).

Valoramos la voluntad y los esfuerzos que viene desarrollando el Gobierno iraquí para identificar a los ciudadanos kuwaitíes desaparecidos, así como para identificar y devolver bienes patrimoniales sustraídos durante el conflicto. Alentamos a las partes involucradas a seguir redoblando sus esfuerzos para generar resultados concretos y dar continuidad al proceso de reconciliación que vienen llevando adelante el Iraq y Kuwait.

Finalmente, es importante reiterar que las políticas de cambio de régimen, el intervencionismo e injerencia en los asuntos internos de los Estados han sido una de las mayores razones que han propiciado la destrucción de las instituciones estatales y han contribuido al debilitamiento de las fuerzas del orden y seguridad en el Iraq, facilitando el surgimiento del terrorismo y el extremismo en la región, con lamentables consecuencias que trascienden hasta el día de hoy.